



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 480

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la Convocatoria del XXIV Certamen Estatal y Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García, 2026”.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Congreso de la Unión, los Congresos Locales y todas las instancias para su difusión correspondiente.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**CONVOCA:**

A las mexicanas y los mexicanos interesados en participar en el XXIV Certamen Estatal y Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García, 2026".

**CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:**

**PRIMERA. DEL CERTAMEN:** Se desarrollará en dos etapas:

- a) **Estatal.** El día 26 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas.
- b) **Nacional.** El día 27 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas.

Ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; ubicado en Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

**SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES:**

- a) **Estatal.** Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes oaxaqueños que al momento de celebrarse la etapa tengan cumplidos:

CATEGORÍA A: 8 a 11 años.

CATEGORÍA B: 12 a 15 años.

CATEGORÍA C: 16 a 18 años.

CATEGORÍA D: 19 a 29 años. (Nota: los 3 primeros lugares de la categoría D representarán a Oaxaca en la Etapa Nacional)

- b) **Nacional.** Podrán participar las y los jóvenes mexicanos que al momento de celebrarse el certamen tengan entre 19 y 29 años de edad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **TERCERA. DE LA FECHA Y LUGAR DEL REGISTRO:**

- I. Quedan abiertas a partir del día 14 de enero de 2026, cerrándose este periodo de inscripción el 10 de marzo de 2026.
- II. Las y los interesados deberán realizar su registro de manera virtual, para lo cual deberán requisitar el formulario de registro disponible en la página electrónica: <https://www.congresooaxaca.gob.mx/eventos.html>
- III. Al formato de inscripción se deberá anexar:
  - a) Participante de la etapa Estatal.
    - Acta de Nacimiento.
    - Categorías A, B y C; Acreditación y/o credencial de alguna Institución educativa que lo acredite como estudiante.
    - Categoría D; Identificación oficial.
  - b) Participante de la etapa Nacional
    - Acta de Nacimiento.
    - Identificación oficial.

### **CUARTA. DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN:** El desarrollo del concurso en ambas etapas se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- I. Cada etapa contará a su vez con eliminatoria y final.
- II. Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante serán:
  - Eliminatoria: discurso preparado: mínimo 6 min. y máximo 7 min.
  - Final: discurso improvisado: 8 min.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

**NOTA:** Para la categoría "A" los discursos serán máximo de 5 minutos en ambas fases.

- I. En la fase Final (discurso improvisado) de la etapa Nacional, los temas a sortear serán determinados por el Jurado Calificador al momento de conocer a los finalistas. En la etapa Estatal, los temas a sortear serán los publicados en la Convocatoria.
- II. Previo a la celebración del concurso, la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia.
- III. La decisión del Jurado Calificador en cada una de las etapas será inapelable.
- IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Certámenes de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García" de la Entidad; podrán concursar de nueva cuenta en una categoría diferente.

## **QUINTA. DE LOS CRITERIOS A CALIFICAR:**

- I. Del orador:
  - a) Manejo del discurso: elocuencia, ritmo, expresión corporal, impacto en el auditorio y tiempo.
  - b) Voz: matización, claridad, timbre, dicción y énfasis.
  - c) Cualidades técnicas: objetividad, agilidad de expresión, uso de pausas, capacidad de improvisación.
  - d) Presentación. **SOLAMENTE EN LA ETAPA ESTATAL:** Los y las concursantes de las categorías A, B y C deberán presentarse con el uniforme de la institución donde estén cursando sus estudios. En caso de que la institución no exija uniforme se presentarán con vestimenta formal.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **II. Del discurso:**

- a)** Contenido: análisis del tema, propuesta, uso apropiado del lenguaje, mensaje, originalidad e innovación.
- b)** Estructura: apertura, ejemplos, dominio, apego al tema y conclusiones.
- c)** Cualidades éticas y técnicas: gramática, selección de términos y/o palabras, defensa ideológica y recursos oratorios.

## **SEXTA. DE LOS TEMAS DEL CERTAMEN:**

**Etapa Estatal:** Los temas serán:

### **CATEGORÍA A:**

- La familia y la escuela en la época actual.
- El fomento de los valores morales en la escuela y la familia.
- Higiene, orden y disciplina en el aula y el hogar.
- La práctica de la lectura de libros físicos en la escuela y el hogar.
- La sociedad como motor de paz en el ambiente escolar.
- El cuidado del medio ambiente para un futuro sostenible.
- Niñas libres, mujeres fuertes: romper los ciclos de violencia desde la infancia.
- Crecer con dignidad: el derecho de las niñas y los niños a una vida libre de violencia.
- Infancias indígenas: entre la tradición y el acceso a la educación.
- Lenguas originarias: voces vivas que sostienen nuestra identidad.
- La importancia de los conocimientos y saberes comunitarios en la construcción de la identidad.

### **CATEGORÍA B:**

- Justicia social en los pueblos de Oaxaca.
- La alimentación saludable desde el contexto comunitario.
- Relevancia de la comunicación familiar.
- El abuso de los dispositivos móviles y su impacto en el sueño nocturno.
- El cuidado de la salud física y emocional en la adolescencia.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

- Medios digitales y convivencia social.
- El respeto a los pueblos originarios como base del Estado de derecho.
- La educación como herramienta de emancipación para las infancias, adolescencias y juventudes.

## **CATEGORÍA C Y D:**

- El Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.
- El uso de la Inteligencia Artificial y sus consecuencias en la formación profesional de las adolescencias y juventudes.
- La distracción perturbadora por uso de los dispositivos móviles en el aula.
- Ansiedad y depresión en la adolescencia y la juventud.
- Vigencia del pensamiento juarista en la sociedad mexicana.
- Drogadicción y juventud: retos de una sociedad globalizada.
- El liderazgo de las mujeres en los Sistemas Normativos Indígenas.
- De la protesta a la propuesta: el poder transformador de las adolescencias y las juventudes.
- Demetrio Vallejo y su legado en la democracia mexicana.
- La educación pública en la Cuarta Transformación.
- La asamblea como elemento constitutivo de la democracia participativa en comunidades de Oaxaca.
- Revocación de mandato: Decisión soberana del pueblo.

**Etapa Nacional:** Los temas serán:

- Los nuevos populismos de derecha en América Latina.
- Avances y retos de la prosperidad compartida.
- Polos de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec.
- Capitalismo neoliberal y la paz mundial.
- La inclusión social como pilar de la democracia representativa.
- La migración: un fenómeno mundial.
- La generación Z y su participación en la vida política de México.
- El genocidio en Gaza.
- El injerencismo de Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

- La función de los Organismos Internacionales ante las violaciones al Derecho Internacional.
- La reforma electoral, una necesidad del Sistema Político.
- La reforma judicial, la elección de Jueces y Magistrados por votación popular.
- Bases filosóficas y de identidad comunitaria del Humanismo Mexicano.
- El combate al narcotráfico, arma intervencionista de Estados Unidos en Latinoamérica,
- Educación pública del modelo neoliberal versus Nueva Escuela Mexicana.

## **SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

- a) **Etapa Estatal:** Los ganadores recibirán los siguientes premios:

### CATEGORÍA A (8 a 11) años:

- 1er. Lugar: \$9,000.00,
- 2do. Lugar: \$7,000.00,
- 3er. Lugar: \$5,000.00

### CATEGORÍA B (12 a 15) años:

- 1er. Lugar: \$9,000.00,
- 2do. Lugar: \$7,000.00,
- 3er. Lugar: \$5,000.00

### CATEGORÍA C (16 a 18) años:

- 1er. Lugar: \$9,000.00,
- 2do. Lugar: \$7,000.00,
- 3er. Lugar: \$5,000.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### CATEGORÍA D (19 a 29) años:

- 1er. Lugar: \$9,000.00,
- 2do. Lugar: \$7,000.00,
- 3er. Lugar: \$5,000.00

#### **b) Etapa Nacional:** Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1er. Lugar: Diploma y \$30,000.00
- 2do. Lugar: Diploma y \$20,000.00
- 3er. Lugar: Diploma y \$15,000.00

**OCTAVA. CONSIDERACIONES GENERALES:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a través de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, brindará la alimentación de las y los participantes durante la celebración del Certamen.

**NOVENA. AVISO DE PRIVACIDAD:** Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Registro de Participantes al Certamen de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García, 2026”, con fines estadísticos. Se podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 480

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de enero de 2026.

A blue ink signature of the name "DIP. EVA DIEGO CRUZ".

**DIP. EVA DIEGO CRUZ  
PRESIDENTA**

A blue ink signature of the name "DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ".  
A blue ink signature of the title "VICEPRESIDENTE".A blue ink signature of the name "DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO".  
A blue ink signature of the title "SECRETARIA".A large blue ink signature of the name "DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA".  
A blue ink signature of the title "SECRETARIA".